



Guía práctica de apoyos y recursos para estudiantes con discapacidad y necesidades académicas específicas

“Caminando hacia la Universidad”



¡TE DAMOS LA BIENVENIDA!

Si ha llegado esta Guía a tus manos, quizás sea porque has decidido estudiar una carrera universitaria. Probablemente ya estés en el último punto del camino, un camino que tal vez haya sido complejo o haya requerido de mucho trabajo y esfuerzo que dentro de poco tiempo dará su resultado final. ¡Felicidades!

Desde la Universidad de Sevilla queremos no solo darte la enhorabuena, sino también apoyarte y acompañarte desde este mismo momento. Queremos ser tu guía en esta nueva ruta, a veces complicada, que te llevará a la Universidad.

Es cierto que la vida universitaria puede plantear demandas y retos para ti novedosos y un tanto difíciles de entender, pues cuenta con elementos distintos a etapas educativas anteriores. Facilitar y hacerte comprensible los pasos que implican esta nueva etapa, es el objetivo principal de esta Guía.

Pretendemos acercarte las estrategias y los recursos que te permitan no solo superar las dificultades, sino también disfrutar de este nuevo y fascinante mundo que estás a punto de conocer.



Esta Guía ha sido editada por la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) perteneciente al Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios en colaboración con la participación de los servicios con competencias y del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Sevilla. Pretendemos dar respuestas eficientes a las necesidades específicas de estudiantes con discapacidad, proporcionar los recursos necesarios para un adecuado seguimiento académico, así como orientar, asesorar y dar respuesta a todas aquellas dudas que puedas tener.

Por ello, nos gustaría ser tu principal aliado y tu compañero de viaje desde ahora y durante todo tu recorrido académico.

Esperamos que esta Guía facilite tu primer contacto con la Universidad y que cuentes con nosotros para acompañarte en el camino.



A lo largo de esta Guía podrás conocer los pasos que debes seguir para hacer la Prueba de Acceso a la Universidad teniendo en cuenta tus necesidades educativas especiales; cómo elegir la carrera universitaria que quieres cursar y cómo realizar tu matrícula. También te acercaremos los recursos con los que puedes contar en atención a tu discapacidad en la Universidad de Sevilla desde la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad una vez que seas estudiante universitario/a. Al final de la Guía además contarás con un directorio básico y datos de interés que sin duda te resultarán útiles.

¿Qué encontrarás en esta Guía?

01

ACCESO Y ADMISIÓN
A LA UNIVERSIDAD
¿Cómo puedo
hacerlo?

02

MATRÍCULA
Ya soy estudiante
de la US

03

LA US UN RECURSO
A TU ALCANCE

04

Y ADEMÁS...

01

ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD ¿Cómo puedo hacerlo?

Si tienes Necesidades Educativas Especiales, debes saber que puedes contar con los recursos de apoyo específicos y las adaptaciones necesarias para realizar la Prueba de Acceso a la Universidad.

IMPORTANTE: Para atender las necesidades y aplicar las adaptaciones requeridas en las diferentes Pruebas de Acceso a la Universidad, se establece una Sede específica denominada Sede ANEAE (Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo).

1 ACCESO: Prueba de acceso

Si accedes desde Bachillerato o un Ciclo Formativo de Grado Superior

Debes saber que... Las medidas que se adoptarán en la prueba se basarán en aquellas adaptaciones que se te hayan venido aplicando a lo largo de tu escolarización, que serán informadas por el Departamento de Orientación de tu Centro de Secundaria (Conforme al procedimiento recogido en la Circular de 4 de abril de 2014, de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación).

Si vas a realizar las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 o 45 años

Debes saber que... La Universidad adoptará las medidas oportunas y viables para desarrollar la prueba en las condiciones más favorables, en base a la documentación acreditativa que presentes.

Debes hacer una matrícula de la prueba solicitando las adaptaciones.

Los centros de secundaria serán quienes tramiten la documentación.

La Comisión Universitaria establece las medidas para realizar la prueba de acceso

SEDE ANEAE



2 ADMISIÓN: Preinscripción

Es el procedimiento por el cual podrás solicitar la admisión en los estudios universitarios que desees cursar.

¿Cuándo debo realizar la preinscripción?

Tras superar la Prueba de Acceso (Junio o Septiembre)



¿Dónde debo realizar la preinscripción?

En la web del **Distrito Único Andaluz**. Aquí podrás conocer los plazos y las listas de adjudicación de plazas.

¡IMPORTANTE A LA HORA DE REALIZAR LA PREINSCRIPCIÓN!

- ✓ Comprueba que has ordenado las diferentes carreras **por orden de preferencia**.
- ✓ Hay un **cupo de reserva del 5% de las plazas para estudiantes con una discapacidad reconocida del 33% o superior**.
- ✓ Cada Comunidad Autónoma procede de una manera distinta. Aquí hacemos referencia **únicamente a Andalucía**.

02

MATRÍCULA Ya estudiante de la US

1 ADMISIÓN: Matrícula

Una vez que conozcas en qué Grado Universitario te han admitido, deberás:

- **Matricularte** si te han admitido en el Grado que elegiste en primer lugar.
- **Reservar plaza y/o confirmar la lista de espera** si no te han admitido en el Grado que desees cursar. (Para mayor información consulta la web del Distrito Único Andaluz)

¡IMPORTANTE PARA LA ADMISIÓN!

Actualiza la reserva a través de la web del Distrito Único Andaluz en cada publicación.

En la última adjudicación deberás decidir matricularte o no de manera definitiva para no quedarte fuera de la Universidad. Si no obtienes plaza deberás confirmar la permanencia en la lista de espera.

2 AUTOMATRÍCULA en cat.us.es

- ✓ Al realizar la automatrícula marca que quieres ser informado/a por la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad.
- ✓ Con una discapacidad reconocida de 33% o superior:
 - Tendrás exención de los precios por servicios académicos y administrativos.
 - Podrás matricularte de un mínimo de 12 créditos.
 - Siempre que te matricules de menos de 30 créditos, deberás hacer la matrícula presencial en la Secretaría de tu centro.



¡Enhorabuena! ¡Ya eres estudiante universitario/a!

03

LA US, UN RECURSO A TU ALCANCE

Comienza tu aventura. Seguro que tendrás dudas, preocupaciones e incertidumbres. Para eso te damos algunas pautas que debes conocer como estudiante universitario/a y los recursos con los que podrás contar desde los distintos servicios de la US.

La **Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad** te orientará y asesorará en todo lo que necesites a lo largo de tu permanencia en la US. ¡Solicita una cita para conocernos!

¿Con qué RECURSOS puedo contar si soy estudiante con necesidades académicas especiales asociadas a discapacidad?

1

RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL AULA



• **Estudiante colaborador/a.** Es un compañero/a de clase que presta apoyo en tareas como la toma de apuntes, el seguimiento de las clases, el acceso a la información o las actividades académicas diarias, entre otras cuestiones. Por esta labor, se reconoce a este compañero/a con créditos ETCS que puede convalidar por créditos optativos de su titulación.



• **Libretas autocopiativas.** Son cuadernos con papel de calco donde tu compañero/a tomará los apuntes. Al final de la clase, podrás disponer de ellos en tiempo real y sin necesidad de hacer fotocopias.



- **Asistente personal.** Este apoyo está dirigido a estudiantes con dependencia que no dispongan de autonomía para realizar tareas de la vida diaria en la Universidad: apoyo en el acceso al baño, cambios posturales, ayuda para llevar el material, entre otras tareas.



- **Disposición del material de clase.** En la medida de las posibilidades docentes y de las características de cada asignatura, se facilita el material de clase al estudiante que por sus necesidades académicas especiales asociadas, así lo requiera.



- **Ayudas técnicas.** Son medidas técnicas de acceso a la información y la comunicación como puede ser software específicos, equipo FM, monitor de mayor pulgada, ratón óptico, entre otros.



- **Puesto de estudio adaptado.** Desarrollo de las medidas de accesibilidad que se requiera en atención a las necesidades asociadas a la discapacidad.



- **Ampliación del tamaño de letra.**
- **Intérprete de Lengua de Signos Española.**
- **Glosario de términos técnicos en Lengua de Signos.**

2

MEDIDAS DE ACCESO A LA EVALUACIÓN

- Evaluación alternativa.
- Examen con formato de letra ampliada.
- Recurso técnico en el desarrollo del examen.
- Tiempo adicional.
- Examen en formato Braille.

3

APOYOS PARA LA CONCILIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA

- Prioridad en la elección de grupo y turno.

4

ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Antes de acabar tus estudios y antes de solicitar el título todos los estudiantes de Grado deben acreditar la obtención de un nivel de competencia lingüística en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

En caso de ser estudiante con discapacidad, **podrás solicitar las adaptaciones de la prueba de acreditación** para que se tengan en cuenta tus necesidades académicas específicas, estudiándose cada situación de manera particular.



5

MEDIDAS DE ACCIÓN TUTORIAL

- Información, asesoramiento y orientación académica.
- Informes Técnicos dirigidos al profesorado.
- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT.)

6

ATENCIÓN PERSONALIZADA

- ✓ Si has marcado en tu automatrícula la casilla “*Quiero ser informado/a por la Unidad de Atención a estudiantes con discapacidad*” o te has puesto en contacto con nosotros a través de otra vía, mantendremos una **ENTREVISTA INDIVIDUALIZADA** contigo para conocer tus necesidades de manera específica y particular.
- ✓ Una vez conocidas tus necesidades y con tu consentimiento, remitiremos un informe a tu profesorado donde se recojan las medidas de apoyo en atención a tus necesidades académicas especiales. Este informe es totalmente confidencial de acuerdo a la ley de protección de datos. **ES IMPORTANTE QUE EL PROFESORADO TE CONOZCA Y PUEDA ASÍ PROPORCIONARTE LOS RECURSOS QUE NECESITAS.**
- ✓ A lo largo del curso académico mantendremos un seguimiento de las ayudas proporcionadas para cerciorarnos de que están acorde a tus necesidades. **ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS AL DÍA DE TU DESARROLLO ACADÉMICO Y DE LAS DIFICULTADES QUE PUEDAS ENCONTRAR EN EL CAMINO.**
- ✓ La Unidad te ofrece también programas específicos para estudiantes con **SÍNDROME DE ASPERGER, ENFERMEDAD MENTAL GRAVE, TDAH, DISCAPACIDAD VISUAL, AUDITIVA, FÍSICA, ETC.**



Sabías que...

Todas estas medidas se articulan a través de las Medidas de Apoyo para estudiantes con Necesidades Académicas Especiales asociadas a discapacidad. Esta solicitud se abre cada año al inicio de curso.



<http://sacu.us.es/ayudas-necesidades-discapacidad>

7

OTROS RECURSOS

- ✓ Comisiones y Grupos de apoyos en algunas facultades y escuelas.
- ✓ Servicio de Actividades Deportivas.
- ✓ Voluntariado y Cooperación.
- ✓ Servicio de Empleo y prácticas.
- ✓ Centro de Atención a Estudiantes (CAT.)

04

Y ADEMÁS... Cosas importantes que debo saber como universitario/a _____



DEBES SABER QUE...

- ✓ Para ampliar información y conocer otros aspectos importantes que debes saber como estudiante universitario/a, te recomendamos que consultes la Guía de Estudiantes de la Universidad de Sevilla: guiadeestudiantes.us.es
- ✓ Si quieres conocer más sobre el vocabulario específico que se usa en la Universidad, puedes consultar el siguiente enlace:  <http://estudiantes.us.es/vocabulario>



CONTACTOS DE INTERÉS

Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria

 sacu.us.es  sacuinfo3@us.es  954 48 60 10

Unidad de Atención a estudiantes con Discapacidad

 <http://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>
 sacucapacidad@us.es  954 48 77 49

Vicerrectorado de Estudiantes

 estudiantes.us.es

Área de Orientación y Atención a Estudiantes

 cat@us.es  954 48 12 57 – 954 48 12 61

Área de Alumnado

 accesopau@us.es - accesogrados@us.es - accesomaster@us.es
 954 48 57 92 – 954 48 57 93

NORMATIVA UNIVERSITARIA DE INTERÉS

Puedes consultar la normativa de estudiantes de la Universidad de Sevilla en:

 estudiantes.us.es/legislacion-alumnos

Además te recomendamos que consultes:

·Normativa para la atención de estudiantes con discapacidad

 <http://bous.us.es/2009/numero-1/pdf/archivo-5.pdf>

OTROS ENLACES DE INTERÉS

Distrito Único Andaluz

 <http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/>

Circular de 4 de abril de 2014, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA ADAPTACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (PAU) PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

 <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/9479a75b-f548-4101-90d9-d5f62860cd47>

NOTAS





SACU - PABELLÓN DE URUGUAY

AV. DE CHILE C.P.: 41013 - SEVILLA - TELF 954 48 77 49

sacucapacidad@us.es - sacu.us.es

discapacidadyuniversidad.blogspot.com